

Francisco Miguel González, José Delgadillo, Frank Díaz Caraballo, Inocencio Liriano, Luis Camacho.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 905-00 que asciende al Coronel César Geraldo Ares Germán, P.N., al rango de General de Brigada y lo designa Subjefe de la Policía Nacional, y dicta otras disposiciones.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 905-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel, P.N., César Geraldo Ares Germán, queda ascendido a General de Brigada y designado Subjefe de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, P.N., José S. Fernández Fadul.

ARTICULO 2.- El Coronel, P.N., Rudy Moquete Méndez, queda ascendido a General de Brigada y designado Director de Administración, Recursos Humanos y Soporte de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel, P.N., Bienvenido C. De Oleo Moreta.

ARTICULO 3.- El Coronel, P.N., Jaime Marte Martínez, queda ascendido a General de Brigada y designado Director Regional Cibao Central de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, P.N., Rafael A. Calderón Efres.

ARTICULO 4.- El Coronel P.N., Máximo Peralta Rodríguez, queda ascendido a General de Brigada y designado Director Regional Noroeste de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, P.N., Vinicio Perdomo Félix.

ARTICULO 5.- El Coronel P.N., Bienvenido C. De Oleo Moreta, queda ascendido General de Brigada y designado Director Regional Suroeste de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, P.N., Vinicio Hernández Méndez.

ARTICULO 6.- El Coronel, P.N., Marcelino Durán Delgado, queda ascendido a General de Brigada y designado Director Regional Central de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, P.N., William Durán Jerez.

ARTICULO 7.- El Coronel, P.N., Luis Rodríguez Florimán, queda ascendido a General de Brigada y designado Director Regional Nordeste de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, P.N., Rafael Almonte Morrobel.

ARTICULO 8.- El Coronel, P.N., Rafael D. Ramírez Vidal, queda ascendido a General de Brigada y designado Director Regional Sur de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, P.N., Juan R. De la Cruz Martínez.

ARTICULO 9.- El Coronel, P.N., Luis Darío S. de la Cruz Consuegra, queda ascendido a General de Brigada de la Policía Nacional.

ARTICULO 10.- El General de Brigada, P.N., Raúl Almonte Lluberres, queda designado Director de Asuntos Internos de la Policía Nacional.

ARTICULO 11.- El General de Brigada, P.N., Simón A. Guerrero Castillo, queda designado Director Regional Este de la Policía Nacional, con asiento en San Pedro de Macorís, en sustitución del General de Brigada, P.N., Miguel Mateo López.

ARTICULO 12.- El General de Brigada, P.N., William Durán Jerez, queda designado Director de Operaciones Policiales.

ARTICULO 13.- El General de Brigada, P.N., Miguel Mateo López, queda designado Inspector General de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, P.N., Raúl Almonte Lluberres.

ARTICULO 14.- El General de Brigada, P.N., Rafael Almonte Morrobel, queda designado Director del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), de la Policía Nacional.

ARTICULO 15.- El General de Brigada, P.N., Carlos Antonio Reyes Mora, queda designado Director de la Escuela de Entrenamiento Policial de la Policía Nacional.

ARTICULO 16.- El General de Brigada, P.N., Vinicio Hernández Méndez, queda designado Director de la Academia Policial 2 de Marzo de la Policía Nacional.

ARTICULO 17.- El General de Brigada, P.N., Vinicio Perdomo Félix, queda designado Director de Soporte y Servicios de la Policía Nacional.

ARTICULO 18.- El Mayor General, P.N., José Aníbal Sanz Jiminián, queda puesto en condición de retiro.

ARTICULO 19.- El General de Brigada, P.N., Juan A. Bello Rocha, queda puesto en condición de retiro.

ARTICULO 20.- El General de Brigada, P.N., Bienvenido Manzueta Hernández, queda puesto en condición de retiro.

ARTICULO 21.- El General de Brigada, P.N., Rafael A. Calderón Efres, queda designado Coordinador Policial Adscrito al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 906-00 que declara de interés nacional la Reforma y Modernización de la Policía Nacional, y crea e integra una comisión para tales fines.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 906-00

CONSIDERANDO: Que la seguridad pública en el actual escenario debe constituir no solamente una instancia esencial de garantía al mantenimiento de la paz social y el respeto a los derechos humanos;

CONSIDERANDO: Que el fortalecimiento de las instituciones en este momento crucial de desarrollo y crecimiento económico, por un lado y de pobreza y marginalidad por otro, se impone a tomar medidas urgentes que garanticen la efectividad frente a la creciente amenaza de violencia y el auge de la delincuencia;